

BBVA Pensiones México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

El Informe del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera al 31 de diciembre de 2023, de BBVA Pensiones México, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA México, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Institución, mediante resolución unánime de fecha 07 de mayo de 2024.

Contenido

I. Resumen Ejecutivo	5
II. Descripción general del negocio y resultados	7
a) Del Negocio y su entorno	7
b) Desempeño de las actividades de suscripción	11
c) Desempeño de las actividades de inversión	14
d) De los ingresos y gastos de la operación	18
e) Otra información	19
III. Gobierno Corporativo	20
a) Del sistema de gobierno corporativo	20
b) De los requisitos de idoneidad	26
c) Del sistema de administración integral de riesgos	27
d) De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI)	30
e) Del sistema de contraloría interna	31
f) De la función de auditoría interna	32
g) De la función actuarial	33
h) De la contratación de servicios con terceros	34
i) Otra información	34
IV. Perfil de riesgos	36
a) De la exposición al riesgo	36
b) Concentración al riesgo	38
c) Mitigación al riesgo	40
d) De la sensibilidad al riesgo	40
e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, y dividendos pagados	41
f) Otra información	41
V. Evaluación de la solvencia	42
a) De los activos	42

b) De las reservas técnicas	46
c) De otros pasivos	48
d) Otra información	48
VI. Gestión de Capital	49
a) De los Fondos Propios Admisibles	49
b) Del requerimiento de capital	50
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	50
d) De la insuficiencia de los fondos admisibles para cubrir el RCS	50
e) Otra información	50
VII. Modelo Interno	50
VIII. Anexo de información cuantitativa	51
Sección A. Portada	51
Tabla A1	51
Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia	54
Tabla B1	54
Tabla B2 Elementos de cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	55
Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones.	57
Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	58
Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo	59
Sección C. Fondos Propios y Capital	62
Tabla C1	62
Sección D. Información Financiera	63
Tabla D1 Balance General	63

Tabla D2 Estado de Resultados	64
Sección E. Portafolios de Inversión	65
Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores	65
Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones	67
Tabla E4 Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad	68
Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito	68
Tabla E7 Deudor por Prima	69
Sección F. Reservas Técnicas	69
Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir	69
Tabla F4 Otras reservas técnicas	69
Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones	70
Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones	71
Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones	71
Sección G. Desempeño y Resultados de Operación	72
Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados incisos o fiados en vigor, así como por primas emitidas por operaciones y ramos	72
Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos	72
Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos	73
Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos	73
Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones	73

I. Resumen Ejecutivo

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

BBVA Pensiones México, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA México (en adelante la Institución), es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. (Grupo Financiero BBVA) y BBVA Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México quienes poseen el 51% y 49% del capital social, respectivamente, además de realizar otras operaciones con las tenedoras, las cuales se describen más adelante en el cuerpo de este informe.

Su actividad principal es practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o LISF), la administración de las Pensiones derivadas de la Ley de Seguridad Social, que incluye la celebración de contratos de seguros de pensiones, así como el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a los beneficiarios.

Durante 2023, la Institución generó una utilidad neta de \$1,517; equivalente al (24)% de decremento respecto al ejercicio anterior, principalmente porque el resultado integral de financiamiento se vió afectado por deflación que se presentó generando una menor valuación de los instrumentos financieros expresados en udis, respecto de 2022 donde no se presentó este fenómeno económico.

Se han actualizado y aprobado políticas y procedimientos en materia de: Auditoría Interna, Función Actuarial,

Riesgos y Gobierno Corporativo y se ha dado especial importancia a la implementación y control de los riesgos que se generen en cada unidad de negocio.

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución cuenta con la solvencia financiera necesaria y con los fondos propios admisibles suficientes para cubrir en todos sus aspectos, el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) que determina el modelo estatutario establecido por la autoridad.

La Institución cuenta con tecnología de biometría de voz, la cual permite que con una llamada al pensionado compruebe su supervivencia, ahora por frase libre y en cualquier lengua, este proceso ha tenido excelentes resultados y aceptación de más del 96% de los pensionados al cierre de 2023.

Estos cambios nos han llevado a que además de continuar garantizando a nuestros clientes un excelente servicio, estemos en una constante mejora, por lo que durante el ejercicio 2023, la participación de mercado de la Institución en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue del 39% y para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE) fue del 41%.

La Institución cuenta con una política de inversión para el manejo adecuado y prudente de sus inversiones, manteniendo un nivel de solvencia que le permita cumplir con los compromisos que asume con sus clientes, accionistas y con el sector asegurador.

Proveedor de precios instrumentos financieros. - Cumpliendo con la normativa correspondiente se contrataron los servicios de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., para los servicios de cálculo, determinación y suministro de precios actualizados para valuación de valores.

En el tema de capacitación Prevención Lavado de Dinero (PLD). - Se continúa con el programa de capacitación en dicha materia, en el cual se logró la certificación de todo el personal de la Institución.

La calificación de calidad crediticia fue otorgada por la calificadora FITCH RATINGS donde al 31 de diciembre de 2023, es 'AAA(mex)'; Perspectiva Estable.

En cumplimiento a lo establecido en la LISF y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), a continuación, se presenta el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2023.

II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del Negocio y su entorno

1. Situación jurídica y domicilio fiscal

La Institución fue constituida el 13 de mayo de 1997. El objeto social consiste en operar como Institución de Seguros, para practicar la operación de vida a fin de manejar en forma exclusiva los seguros derivados de las leyes de la seguridad social.

La Institución tiene su domicilio fiscal en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

2. Principales accionistas de la Institución

A continuación, se presenta la relación de los accionistas de la Institución:

Nombre del accionista	Participación
Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.	51%
BBVA Seguros México, S.A. de C.V.	49%

La dirección de la Casa Matriz es Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

3. Operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentra autorizada la Institución

La Institución cuenta con autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros derivados de las leyes de seguridad social, atendiendo los ramos de invalidez y vida, riesgo de trabajo, así como retiro, cesantía y vejez. La Institución cuenta con cobertura en todo el territorio nacional y no cuenta con operaciones fuera del mismo.

4. Principales factores que contribuyeron en el desarrollo, los resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior

A continuación, se muestran y explican los principales efectos en la Institución durante 2023, respecto de 2022:

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación anual	%
(+) Prima emitida	\$ 13,902	\$ 11,909	\$ 1,994	17
(-) Incremento neto a la reserva de riesgos en curso	15,465	17,439	(1,974)	(11)
Prima de retención devengada	(1,563)	(5,531)	3,968	(72)
(-) Costo neto de siniestralidad	8,987	7,675	1,312	17
Pérdida técnica	(10,549)	(13,205)	2,656	(20)
(-) Reserva de contingencia	306	345	(39)	(11)
(-) Reserva para fluctuación de inversiones	139	(104)	243	(234)
Pérdida bruta	(10,994)	(13,447)	2,452	(18)
(-) Gasto de operación netos	199	166	32	19
Pérdida de la operación	(11,193)	(13,613)	2,420	(18)
(+) Resultado integral de financiamiento	13,286	16,101	(2,816)	(17)
(+) Subsidiarias	0	2	(2)	(95)
Utilidad antes de impuestos	2,093	2,490	(398)	(16)
(-) Impuestos a la utilidad	576	484	91	19
Utilidad del ejercicio	\$ 1,517	\$ 2,006	\$ (489)	(24)

Primas emitidas e incremento en la reserva de riesgos en curso

La Institución tuvo un crecimiento en primas del 17% anual. Lo anterior fue posible apoyándonos en los criterios prudenciales sobre la tasa de subasta que se ofertó a los Institutos y a los jubilados para ser una opción atractiva y viable.

En contraparte, la constitución para la reserva de riesgos en curso presentó deflación en la udi, lo cual para 2023 se traduce en una menor constitución, a diferencia de 2022 donde en este último año, no se presentó dicho fenómeno económico. Es importante tomar en cuenta que de acuerdo con las reglas de valuación, constitución y registro de reserva de riesgos en curso para instituciones de seguros especializadas

en pensiones derivadas de las leyes de seguridad social, contenidas en el título 5 de la CUSF, la udi es una variable económica que se emplea para la determinación de esta reserva.

Costo neto de siniestralidad

El incremento atiende principalmente al crecimiento de la cartera en 10,632 jubilados activos pues al incrementar su volumen genera mayor pago de pensiones; junto con lo anterior se ha producido un mayor número de casos de pagos vencidos.

Los pagos vencidos representan el pago de beneficios devengados desde la fecha en que el jubilado eligió compañía pensionadora y hasta la fecha en que la Institución recibe el documento que ampara la fecha en que el jubilado optó por nuestra Institución.

Resultado integral de financiamiento

Al cierre del ejercicio 2023, el 94% del portafolio de inversiones se encuentra udisado por lo que dicho portafolios se vió afectado por deflación que se presentó generando una menor valuación de los instrumentos financieros expresados en udis, respecto de 2022 donde no se presentó este fenómeno económico, para darnos una idea el índice anual de inflación base udi para 2023 fue de 4.38%, mientras que para 2022 fue de 7.58%.

5. Transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales

La Institución, es subsidiaria del Grupo Financiero BBVA y ha ejercido la opción contenida en la Norma de Información Financiera (NIF) B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que permite no presentar estados financieros consolidados.

Grupo Financiero BBVA ha emitido estados financieros consolidados con base en los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

A continuación, se describen las operaciones significativas que la Institución celebra con empresas filiales del mismo Grupo, así como las cifras de las operaciones y saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023.

BBVA México - La Institución mantiene un contrato por servicios de custodia de valores para la administración del portafolio y otro contrato por el uso y goce temporal de los espacios físicos y sus respectivas instalaciones de los inmuebles donde se ubican las oficinas de BBVA Pensiones.

Adicionalmente, se tiene otro contrato por la prestación de servicios administrativos que recibe la Institución relacionados con administración, finanzas, contabilidad, jurídico, recursos humanos, sistemas y auditoría interna ya que la estructura de dichas áreas se encuentra en la estructura de BBVA México.

Multiasistencia - La Institución mantiene un contrato que consiste en la prestación de servicios de atención de llamadas, consultas, aclaraciones e integración de documentos, así como la atención a clientes de BBVA Pensiones por medio del chat que se encuentra en su sitio web.

La Institución no tiene ingresos por partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, sí tiene gastos con las mismas como sigue:

Gastos	2023
Gastos por servicios recibidos de:	
Multiasistencia	\$ 3
BBVA Axial tech	3
BBVA Seguros	1
BBVA México	55
Total	\$ 62

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023, se integran como sigue:

Cuentas por cobrar:

BBVA México	
Bancos	\$ 11
Inversiones	2,236
Total	\$ 2,247

Cuentas por pagar:

BBVA México	\$ 2
Total	\$ 2

6. Transacciones significativas con accionistas, consejeros, directivos relevantes, así como con empresas del mismo grupo y pago de dividendos a accionistas o a asegurados

Durante el ejercicio 2023, la Institución pagó dividendos a Grupo Financiero BBVA México y a Seguros BBVA México por la cantidad de \$1,100.

La Institución no cuenta con productos en sus notas técnicas que generen dividendos a favor de los asegurados en el resultado técnico de las pólizas de seguros contratadas por pensiones derivadas de las leyes de seguridad social.

7. Estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México y de Seguros BBVA México, quienes poseen el 51% y 49% del capital social, respectivamente, con quienes realiza algunas de las operaciones que a continuación se describen:

- Inversión en asociadas

La inversión en compañías asociadas se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las emisoras, como lo indica las normas contables contenidas en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".

Al 31 de diciembre 2023, las principales asociadas son las siguientes:

Entidad	% Part.	Actividad
SECOSEG, S.A. de C.V.	33	Servicios Administrativos.
Vitamédica, S.A. de C.V.	0.01	Servicios Administrativos.
Multiasistencia, S.A. de C.V.	0.01	Administración de Servicios.

b) Desempeño de las actividades de suscripción

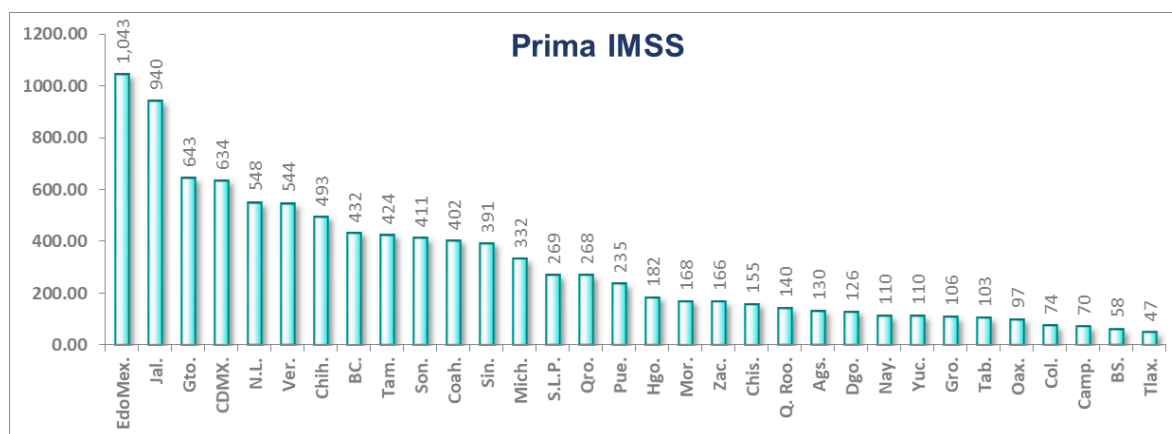
1. Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y subramos y área geográfica

Al cierre de 2023 el monto de primas emitidas de la Institución dentro del mercado de rentas vitalicias fue de \$13,902 de los cuales \$9,854 corresponden al mercado del IMSS, en la matriz siguiente se muestra la distribución por ramo y área geográfica:

Ramo	Subramo								Total
	CE/VE	IP	IN	VI	VO	OR	AS		
RT	-	\$ 2,424	-	\$ 39	\$ 220	\$ 4	\$ 26	\$ 2,713	
IM	-	-	\$ 1,792	1,364	3,054	145	419	6,774	
CV	\$ 76	-	-	279	12	-	-	367	
Total	\$ 76	\$ 2,424	\$ 1,792	\$ 1,682	\$ 3,286	\$ 149	\$ 445	\$ 9,854	

CV: Cesantía en edad avanzada y vejez
 IM: Invalidez y muerte
 RT: Riesgos de trabajo
 AS: Ascendencia
 OR: Orfandad
 VI: Viudez
 VO: Viudez y orfandad
 IN: Invalidez
 IP: Incapacidad permanente
 CE: Cesantía en edad avanzada
 VE: Vejez

Distribución de la prima emitida del IMSS por área geográfica



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Y para el mercado del ISSSTE la emisión al cierre de 2023 fue de \$4,048 con la siguiente distribución por ramo y área geográfica:

Ramo	Subramo									
	IP	IN	RA	CE	VE	VI	VO	OR	AS	Total
RT	\$ 349	-	-	-	-	\$ 14	\$ 79	\$ 3	\$ 11	\$ 456
IM	-	\$ 24	-	-	-	450	358	48	83	963
RA	-	-	\$ 1,143	-	-	2	-	-	-	1,145
CE	-	-	-	\$ 704	-	-	-	-	-	704
VE	-	-	-	-	\$ 780	-	-	-	-	780
Total	\$ 349	\$ 24	\$ 1,143	\$ 704	\$ 780	\$ 466	\$ 437	\$ 51	\$ 94	\$ 4,048

RA: Retiro anticipado

CE: Cesantía en edad avanzada

VE: Vejez

IM: Invalidez y muerte

RT: Riesgos de trabajo

AS: Ascendencia

OR: Orfandad

VI: Viudez

VO: Viudez y orfandad

IN: Invalidez

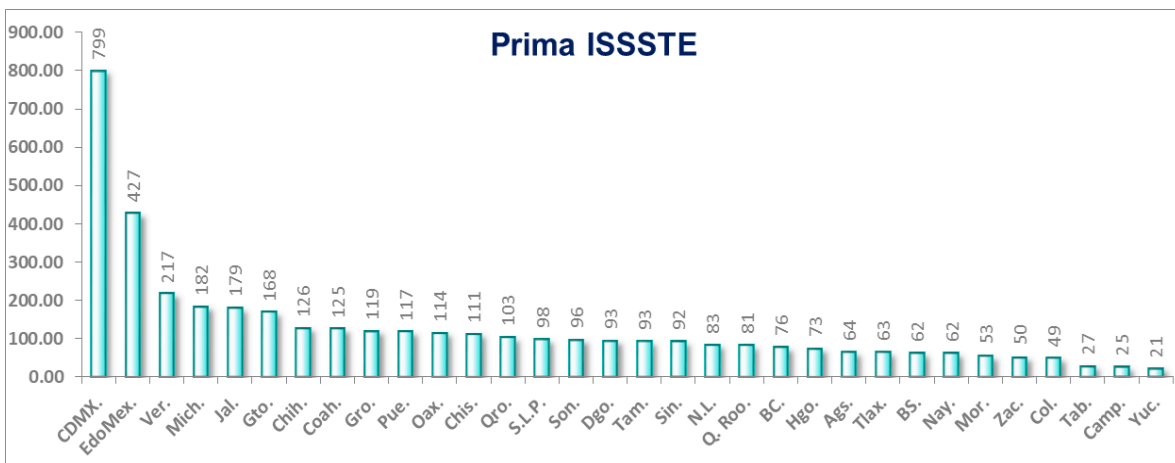
IP: Incapacidad permanente

RA: Retiro anticipado

VE: Vejez

CE: Cesantía en edad avanzada

Distribución geográfica



2. Análisis de costos de adquisición y siniestralidad, por operación, ramo, subramo y área geográfica

La Institución no cuenta con costo de adquisición; sin embargo, a continuación, mostramos el costo de siniestralidad por ramo y área geográfica por los ejercicios 2023 y 2022:

2023		Subramo								
Ramo	AS	CE	IN	IP	OR	RA	VE	VI	VO	Total
IM	\$ 293	-	\$ 1,510	-	\$ 198	-	-	\$ 1,805	\$ 2,134	\$ 5,940
RT	58	-	-	\$ 1,262	29	-	-	129	453	1931
RA	-	-	-	-	1	\$ 520	-	9	2	532
CE	-	\$ 239	-	-	-	-	-	5	-	244
VE	-	-	-	-	-	-	\$ 247	9	-	256
CV	-	1	-	-	-	-	4	75	3	83
Total	\$ 351	\$ 240	\$ 1,510	\$ 1,262	\$ 228	\$ 520	\$ 251	\$ 2,032	\$ 2,592	\$ 8,986

2022		Subramo								
Ramo	AS	CE	IN	IP	OR	RA	VE	VI	VO	Total
IM	\$ 255	-	\$ 1,260	-	\$ 183	-	-	\$ 1,608	\$ 1,825	\$ 5,131
RT	54	-	-	\$ 1,042	28	-	-	122	406	1652
RA	1	-	-	-	1	\$ 436	-	8	2	448
CE	-	\$ 186	-	-	-	-	-	4	-	190
VE	-	-	-	-	-	-	\$ 187	9	1	197
CV	-	-	-	-	-	-	1	54	2	57
Total	\$ 310	\$ 186	\$ 1,260	\$ 1,042	\$ 212	\$ 436	\$ 188	\$ 1,805	\$ 2,236	\$ 7,675

Siniestralidad por área geográfica ejercicio 2023 y 2022



3. Comisiones contingentes pagadas

La Institución no celebró acuerdos en los que se llevan a cabo pagos o compensaciones en este rubro.

4. Operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo Grupo Empresarial

Para las actividades de suscripción la Institución no realiza operaciones con empresas del grupo o con filiales, las ofertas de tasas de subasta se realizan de forma directa con los institutos de seguridad social.

Así mismo la Institución no realizó operaciones o transacciones derivadas de contratos financieros con empresas del grupo o filiales, incluidos préstamos o aportaciones de capital en efectivo o en especie, así como tampoco celebró contratos en programas de reaseguro.

c) Desempeño de las actividades de inversión

1. Criterios de valuación empleados, ganancias o pérdidas de inversiones y sus componentes

En materia de inversión en instrumentos financieros, la Institución aplica los criterios indicados para tal efecto en el anexo 22.1.2 de la CUSF que emite la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), el cual pide observar los criterios contables contenidos en la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, que parte de que la Administración defina el modelo de negocio que la Institución adoptará para la administración de las inversiones en instrumentos financieros y clasificarlos para su valuación y registro dentro de algunas de las siguientes categorías:

1. Instrumentos financieros negociables (IFN).

2. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).

3. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a la Institución la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

La Institución que realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos

financieros al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Tratándose de operaciones que realice la Institución en materia de inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)

Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las Instituciones especializadas en seguros de pensiones que cuenten con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el reconocimiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocidos en el resultado del ejercicio, se reclasifican al rubro de “resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Transferencia entre categorías

La transferencia entre las categorías, así como la venta anticipada de Instrumentos financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), se apegan a lo señalado en la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración y en las disposiciones contenidas en los Títulos 8 y 22 de la CUSF.

La transferencia entre categorías está sujeta a cambios en el modelo de negocio.

Ventas anticipadas de instrumentos

Se realiza la venta anticipada de instrumentos financieros clasificados en la categoría de conservar a vencimiento, con la finalidad de preservar los niveles de calce de las inversiones que cubren las reservas técnicas al incrementar la

duración de las mismas. Para lo cual se requiere la aprobación del Comité de Inversiones, así como demostrar que la cobertura de la Base de Inversión y el nivel de suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) no presenten faltantes derivados de tales operaciones. En cualquier otro caso se requiere la autorización de la Comisión.

Deudor por reporto

- Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como Reportadora, deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior se valorará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de Interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

- Normas de presentación

Los activos financieros que la Institución hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden siguiendo para su valuación los criterios establecidos en el anexo 22.1.2 de la CUSF.

En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar las garantías, la institución como Reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, contra el deudor por reporto antes mencionado.

La Institución no deberá reconocer las garantías en sus estados financieros sino únicamente en cuentas de orden, con excepción de lo establecido en el párrafo anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control de las garantías por el incumplimiento de la reportada.

Las cuentas de orden reconocidas por las garantías recibidas, se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Valores restringidos

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocerán como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, por cobrar o por pagar (acreedora o deudora), según corresponda, de conformidad con lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación de normas generales", contenido en el anexo 22.1.2 de la CUSF.

2. Transacciones significativas con accionistas, consejeros, directivos relevantes, así como con empresas del mismo grupo y pago de dividendos a accionistas o a asegurados

Durante el ejercicio 2023, la Institución pagó dividendos a sus accionistas por la cantidad de \$1,100.

La Institución no cuenta con productos en sus notas técnicas que generen dividendos a favor de los asegurados en el resultado técnico de las pólizas de seguros contratadas por pensiones derivadas de las leyes de seguridad social.

3. Deterioro en el valor de activos tangibles e intangibles, así como de instrumentos financieros

- Instrumentos financieros

De conformidad con los criterios contables establecidos en el anexo 22.1.2 de la CUSF, la Institución aplica la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos por cobrar", la cual requiere se valúe la pérdida crediticia esperada a la fecha del balance general, independientemente de existir o no evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

- Activos tangibles

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta,

con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasas
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.33	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Al 31 de diciembre 2023, el mobiliario y equipo de la Institución se encuentra totalmente depreciado, por lo que su valor neto en libros es cero.

- Activos intangibles

Al 31 de diciembre 2023, la Institución no cuenta con activos intangibles.

4. Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración en actividades de inversión de la Institución

Al 31 de diciembre 2023, la Institución no realizó ninguna inversión relacionada con la administración para actividades de inversión.

5. Ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución

Durante 2023 la inversión con partes relacionadas generó intereses como se muestra a continuación:

BMV	Emisora	Serie	Títulos	Importe
94	BACOMER	07U	2,697,359	\$ 79
Total				\$ 79

d) De los ingresos y gastos de la operación

Gastos de operación

Los gastos de operación generados para el desarrollo de las actividades, se realizaron conforme a las políticas y lineamientos establecidos por la Institución.

Al cierre del ejercicio 2023, los gastos de la operación fueron los siguientes:

Honorarios	\$ 70
Rentas	9
Otros gastos de operación	51
Gastos administrativos y operativos	21
Remuneraciones y prestaciones al personal	144
Depreciaciones y amortizaciones	1
Ingresos operativos	(97)
Total	\$ 199

Por otro lado, el gasto correspondiente a partes relacionadas se muestra a continuación:

Honorarios	\$	37
Renta		9
Comisiones custodio de valores		8
Comisiones bancarias por manejo de cuenta		8
Total	\$	62

e) Otra información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

III. Gobierno Corporativo

a) Del sistema de gobierno corporativo

1. Descripción del sistema de gobierno corporativo

El Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Pensiones México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México. (en lo sucesivo BBVA Pensiones o Institución de manera indistinta) ha sido definido con base en los aspectos regulatorios y mejores prácticas en tema de gobernanza, con el objetivo de contar con un eficaz mecanismo en donde se regulen las relaciones entre los accionistas, consejeros y la Administración; a través de la definición y separación de roles estratégicos, operativos, de vigilancia y de gestión.

BBVA Pensiones mantiene el compromiso de llevar a cabo la adopción de mejores prácticas que fortalezcan su Sistema de Gobierno, por lo que además de llevar a cabo las prácticas dictadas por su marco regulatorio tal como, Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (en lo sucesivo LISF), Circular Única de Seguros y Fianzas (en lo sucesivo CUSF), Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo LGSM), existen adopciones parciales en recomendaciones basadas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitido por el Consejo Coordinador Empresarial (en lo sucesivo CCE), así como prácticas internas que mantienen la estrecha alineación con los valores Institucionales.

Con el objetivo de impulsar, coordinar y gestionar las funciones de gobernanza y cumplimiento, BBVA Pensiones cuenta

con un área responsable correspondiente a “Gobierno Corporativo y Cumplimiento”.

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año

Cambios en las designaciones de miembros y funcionarios

Cambios en el Consejo de Administración:

Durante el 2023 el Consejo de Administración de BBVA Seguros contó con una baja durante el tercer trimestre correspondiente al Ing. Alberto Felipe Mulás Alonso a quien la Institución agradeció el arduo trabajo realizado durante su nombramiento y nos unimos a la sensible pérdida por su fallecimiento.

En la sesión de Asamblea General de Accionistas que se llevó a cabo en el segundo mes del año, se nombró como Secretario no miembro del Consejo de Administración a Jacobo de Nicolás de Benito tras la baja de Eugenio de Bernal Caso.

BBVA Pensiones ante la inesperada vacante ocasionada por el fallecimiento de uno de sus Consejeros se encuentra en el proceso de cobertura de la misma, siempre cuidando tanto los estrictos lineamientos internos como los requerimientos normativos a este respecto.

Cambios en el Comité de Auditoría

Durante el 2023 el Consejo de Administración de BBVA Seguros contó con una baja durante el tercer trimestre correspondiente al Ing. Alberto Felipe

Mulás Alonso a quien la Institución agradeció el arduo trabajo realizado como Presidente del Comité y nos unimos a la sensible pérdida por su fallecimiento.

Tras el fallecimiento del Ing. Alberto Felipe Mulás y su baja ante el Comité, se llevó a cabo la designación del Lic. Luis Ignacio de la Luz Dávalos como miembro del mismo. Así como se nombró Presidente al Ing. José Antonio Palacios Pérez quien ya era miembro del Comité.

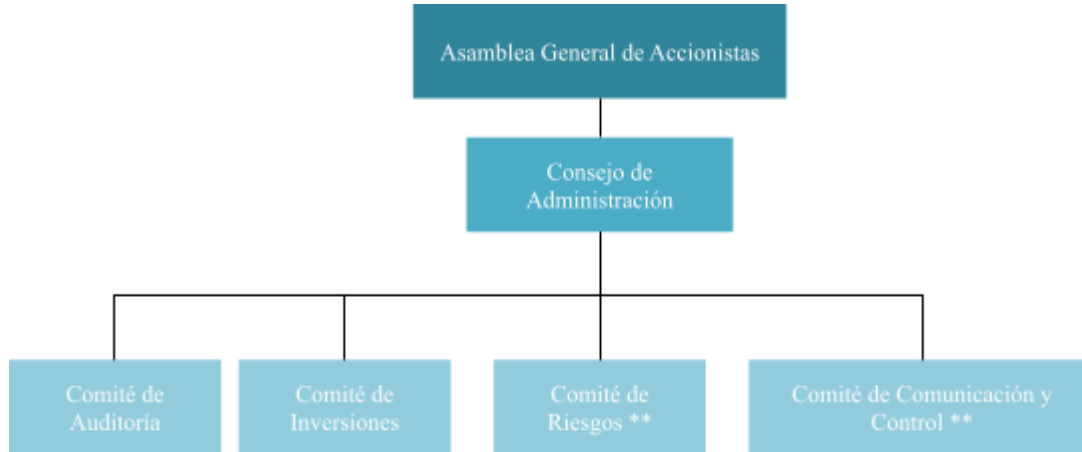
En la sesión de Asamblea General de Accionistas que se llevó a cabo en el segundo mes del año, se nombró como Secretario no miembro del Comité de Auditoría a Jacobo de Nicolás de Benito tras la baja de Eugenio de Bernal Caso.

Cambios en el Comité de Inversiones

Tras la baja de Jaime Nicolás Lázaro Ruiz en el Comité de Inversiones que formalmente ante el Consejo de Administración se llevó a cabo en la primera sesión de 2023, se nombró durante el primer trimestre a Luis Ángel Amestoy Rodríguez como miembro del mismo.

3. Estructura actual de gobierno corporativo

Con base en el marco regulatorio, el nivel de madurez y perfil de riesgo de la Institución, la estructura de Gobierno Corporativo de BBVA Pensiones es la siguiente:



Siendo la Asamblea General de Accionistas el órgano supremo de la Institución.

El Consejo de Administración es encargado de la estrategia de BBVA Pensiones y con el objetivo de garantizar sus funciones cuenta con Comités de apoyo tales como:

- Comité de Auditoría
- Comité de Inversiones
- Comité de Riesgos**
- Comité de Comunicación y Control

** Comités de carácter consultivos, no estrictamente regulatorios.

Adicionalmente el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Pensiones está basado en un modelo de tres líneas de defensa:



Integración de los principales órganos de gobierno

Consejo de administración

Nombre de los consejeros	Cargo
Eduardo Osuna Osuna, Presidente	Consejero relacionado, Presidente
Hugo Daniel Nájera Alva	Consejero relacionado
Alejandro José Cárdenas Bortoni	Consejero relacionado
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Consejero Independiente
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero Independiente
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Consejero relacionado
Luis Ignacio de la Luz Dávalos	Consejero relacionado
Guillermo Estrada Attolini	Consejero relacionado
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente
Valeria Moy Campos	Consejero Independiente
Jacobo de Nicolás de Benito	Secretario no miembro del Consejo
José Francisco Eduardo Uriegas Flores	Prosecretario no miembro del Consejo
Sylvia Meljem Enriquez de Rivera	Comisario Propietario no miembro

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Comité de auditoría

Nombre de los consejeros	Cargo
José Antonio Palacios Pérez	Consejero independiente (Presidente)
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente
Luis Ignacio de la Luz Dávalos	Consejero relacionado
Jacobo de Nicolás de Benito	Secretario no miembro
José Francisco Eduardo Uriegas Flores	Prosecretario no miembro

Comité de inversiones

Propietario	Cargo	Suplente
Miguel Ángel Mercado García	Presidente	Miguel Ángel Salas Martínez
Miguel Ángel Salas Martínez	Secretario	Mario Muñoz Barrientos
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero Independiente	-
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente	-
Luis Ángel Rodríguez Amestoy	Miembro	Maria Alexandra Buerba Franco

Con voz pero sin voto

José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente y Miembro del Comité de Auditoría	-
José Luis Hernández Elizondo	Director de Administración Integral de Riesgos	-

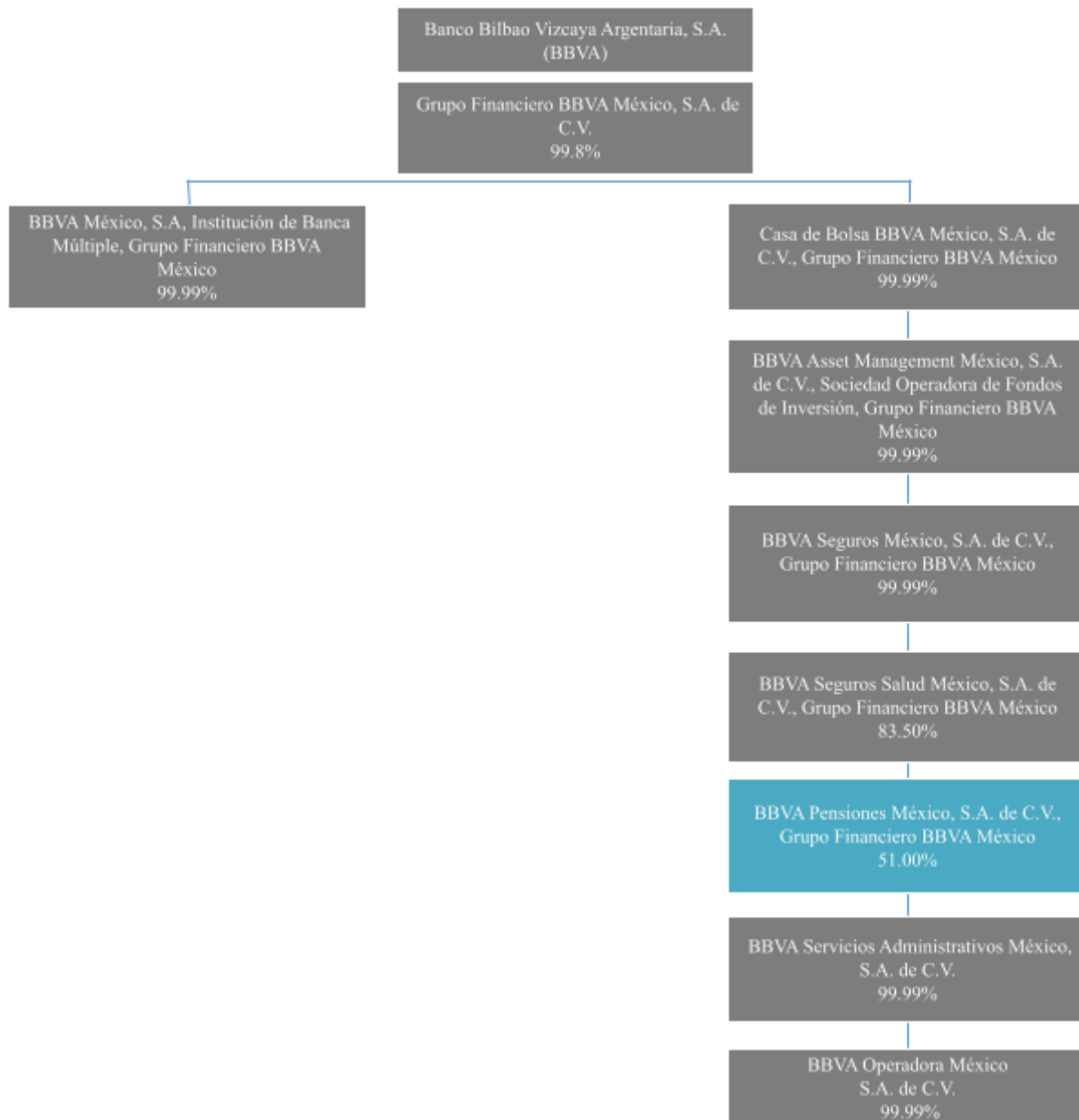
Algunos de los miembros del Consejo de Administración también son integrantes de algunos Comités de apoyo, como se muestra en la siguiente tabla:

Nombre del Consejero	Tipo de Consejero	Consejo de Admón.	Comité de Auditoría	Comité de Inversiones
Eduardo Osuna Osuna	R	X		
Hugo Daniel Nájera Alva	R	X		
Alejandro José Cárdenas Bortoni	R	X		
Calos Vicente Salazar Lomelín	I	X		
Alberto José Sclavo Reynaud	I	X	X	X
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	I	X	X	X
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	R	X		
Luis Ignacio de la Luz Dávalos	R	X	X	
Guillermo Estrada Attolini	R	X		
José Antonio Palacios Pérez	I	X	X	***
Valeria Moy Campos	I	X		

R = Relacionado
I = Independiente
***Invitado con voz pero sin voto

4. Descripción general de la estructura corporativa del grupo empresarial

El siguiente cuadro presenta la estructura de organización actual perteneciente al Grupo en donde BBVA Pensiones forma parte del mismo:



5. Política de remuneración de directivos relevantes

BBVA Pensiones cuenta con una política denominada “Política de Altos Funcionarios” con el objetivo de asegurar que las personas quienes queden sujetas a la misma cumplan con las características de aptitud, honorabilidad y solidez financiera para desempeñar de manera correcta sus funciones.

El ámbito de aplicación de dicha política está limitado exclusivamente a BBVA Pensiones, como entidad individual, no siendo aplicable al nivel de Grupo.

Dentro de su alcance, comprende lo siguiente:

Los funcionarios de alto nivel, definidos como Consejeros, Comisarios, Director General o su equivalente y los funcionarios con dos jerarquías inmediatas inferiores a este último (según lo establecido en la CUSF 3.7.1).

Empleados o proveedores de servicios que realicen funciones claves, con un alto perfil de riesgo o por sus características operativas o por su vinculación con el público o con terceros, que pudieran ser proclives a la corrupción.

Durante el 2023 se llevaron a cabo actualizaciones a la misma, mismas que fueron aprobadas por el Consejo de Administración en la sesión:

- 25 de enero de 2023.

b) Información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los directivos relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución.

La política de Altos Funcionarios de BBVA Pensiones tiene el objetivo de establecer los requerimientos mínimos necesarios en materia de **aptitud** y **honorabilidad** a cumplir por los elementos de BBVA Pensiones, al igual que se buscará fomentar un comportamiento alineado a la Cultura Corporativa de BBVA en toda la organización

El alcance de dicha política comprende:

- Funcionarios de alto nivel, definidos como Consejeros, Comisarios, Director General o su equivalente y los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a este último (según lo establecido en la CUSF 3.7.1).
- Empleados o proveedores de servicios que realicen funciones claves, con un alto perfil de riesgo o por sus características operativas o por su vinculación con el público o con terceros, que pudieran ser proclives a la corrupción

En congruencia con la Cultura Corporativa a nivel Grupo y en apego a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (en lo sucesivo LISF) aplicable a BBVA Pensiones se definen elementos alineados al objetivo de la política misma.

Aptitud

Los requerimientos de aptitud se refieren a todos aquellos requerimientos de calidad técnica y experiencia necesarios para el desarrollo de sus funciones. Con el fin de contar con individuos capaces de desarrollar sus funciones bajo los más altos estándares de calidad estos deberán de contar con las siguientes exigencias de aptitud:

- **Cualificación profesional (Formación):** título superior universitario.
- **Experiencia profesional (Experiencia) – Funcionarios dos niveles abajo del Director General:** desempeño durante un plazo no inferior a tres y de preferencia cinco años.
- **Experiencia profesional (Experiencia) – Consejeros:** En atención al Artículo 57 de la LISF. Los consejeros independientes, así como los miembros del Comité de Auditoría, deberán acreditar haber prestado por lo menos cinco años sus servicios en puestos de alto nivel decisorio cuyo desempeño requiera conocimientos y experiencia en materia financiera, legal, administrativa o relacionada con la actividad aseguradora o afianzadora, según corresponda.

c) Del sistema de administración integral de riesgos

Funciones y objetivos generales

El sistema de Administración Integral de Riesgos de BBVA Pensiones comprende la totalidad de sistemas, estructuras,

límites, manuales, políticas y procedimientos establecidos, con el objetivo de evaluar y mitigar los riesgos identificados sean internos o externos de la Institución y evitar impactos negativos en la operación del negocio. Para el logro de lo anterior el área se basa en los niveles de apetito y tolerancia de riesgo misma que está alineada a la estrategia del negocio.

Es importante recalcar que el Sistema de Administración Integral de Riesgos forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Pensiones, quien a su vez define los roles y responsabilidades de todos los elementos que lo conforman.

- Consejo de Administración
- Comités regulatorios y consultivos
- Comité de Auditoría
- Comité de Inversiones
- Comité de Comunicación y Control
- Áreas o funciones involucradas parte del sistema:
 - Función de Administración Integral de Riesgos
 - Función de Control Interno
 - Función Actuarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo está basado en tres líneas de defensa:

Primera línea de defensa: Conformada por áreas de negocio y soporte operativos. Mismos que son susceptibles a diferentes tipos de riesgo internos o externos que pueda estar expuesta la Institución durante el desarrollo de sus actividades. Su principal función es identificar y reportar de manera oportuna los riesgos que haya observado.

Segunda línea de defensa: Conforman la función de Administración Integral de Riesgos en paralelo con Control Interno, encargados de verificar los controles que apoyan a la mitigación de riesgos, impulsando la mejora del ambiente de control.

Tercera línea de defensa: Ésta está a cargo del área de Auditoría Interna quien verifica de manera independiente el modelo de Administración Integral de Riesgos, así como el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados, objetivos y demás relacionados con la Administración Integral de Riesgos. La tercera línea de defensa reporta de manera directa al Comité de Auditoría, quien sesiona de manera trimestral.

1. De la organización del sistema de administración integral de riesgos

Al formar parte de un Grupo (financiero), se aprovechan sinergias, por lo que la Dirección de Administración Integral de Riesgos, tiene una relación funcional con el área global de seguros denominada Insurance Risk la cual provee metodologías, estándares, herramientas y límites corporativos de riesgos para todas las unidades de negocio en todo el mundo. Esta relación es de carácter funcional.

Es importante resaltar que, dada la existencia de metodologías regulatorias propias de BBVA Pensiones, éstas se priorizan sobre las directrices corporativas, reportando dicha priorización a la Unidad Global.

Estructura del área de administración integral de riesgos

Como parte de la estructura de la Dirección de Administración Integral de Riesgos se desprenden las áreas de Gobierno Corporativo y Cumplimiento, así como Control Interno Riesgo Operacional. Esta dependencia es de carácter organizativa. Dentro de la estructura ejecutiva del Sistema de Gobierno Corporativo dichas áreas funcionan sistemáticamente con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del mismo y evitar posibles conflictos de interés.

Estructura organizacional del área.



2. Estrategia de riesgo y políticas de aseguramiento respecto al cumplimiento de límites de tolerancia al riesgo

El Consejo de Administración llevó a cabo la designación del área de Administración Integral de Riesgos (en lo sucesivo AIR), la cual, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la CUSF, y ha nombrado al funcionario encargado de la misma, actualmente José Luis Hernández Elizondo, Director del área de Administración Integral de Riesgos.

El área de la AIR es responsable del diseño, implementación y el seguimiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos. Siendo su principal objetivo el de vigilar, medir, controlar e informar sobre los riesgos a los que BBVA Pensiones se encuentra expuesto.

Adicionalmente asegurarse que las operaciones de la Institución estén estrictamente alineadas a los límites, objetivos y políticas aprobados por el Consejo de Administración.

3. Otros riesgos no contemplados en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia (RCS)

Existen algunos riesgos que por ser de índole cualitativa, no están contemplados de manera directa en el cálculo de RCS, tales como los riesgos operacionales.

El riesgo operacional se define como aquel que puede materializarse en pérdidas debido a insuficiencia de procesos internos, personas, en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos imprevistos.

Algunos riesgos que se identifican son los siguientes:

- **Procesos operativos:** Pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión.
- **Riesgos tecnológicos:** Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.
- **Riesgo legal:** Pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.
- **Riesgo estratégico:** Pérdida potencial por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Institución ante cambios en la industria.
- **Riesgo reputacional:** Pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución entre los clientes, proveedores y accionistas.

La fórmula general del RCS considera los riesgos operativos como un componente adicional a los requerimientos técnicos y financieros. La estimación de este riesgo es de carácter determinístico basado en el volumen de las operaciones (Primas), así como en las Reservas Técnicas. En términos generales, el RC Operativo puede estimarse con un factor calculado

como un porcentaje del RC Técnico y Financiero.

4. Rendición de cuentas al consejo de administración y dirección general respecto al tema de riesgos

Al Consejo de Administración:

BBVA Pensiones cuenta con un Comité de Riesgos (de carácter consultivo) quien apoya en la toma de decisiones en la materia competente, este Comité rinde cuentas al Consejo de Administración a través de su Director de AIR de manera trimestral presentando un informe con resultados al cierre del trimestre de la gestión de AIR donde se informa sobre la exposición de riesgos globales, por área de operación y por tipos de riesgo, así como el grado de cumplimiento de los límites de riesgos, adicionalmente se informan los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como los casos en donde los límites fueron excedidos y sus medidas correctivas.

Al Director General:

El Comité de Riesgos sesiona de manera mensual presentando un informe recurrente sobre los resultados en materia de riesgos, por medio de dicho Comité se rinde cuentas al Director General de la Institución quien preside el Comité correspondiente.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un grupo empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del grupo empresarial

BBVA Pensiones al formar parte de un Grupo, se aprovechan recursos provenientes y en sinergia con el área Global Insurance Risk; por lo que la supervisión de los riesgos se lleva a cabo a través de metodologías, estándares, herramientas y demás elementos necesarios utilizados para todas las unidades de negocio a nivel global.

d) De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI)

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es un proceso formal para la identificación y gestión de los riesgos que tiene como objetivo identificar, valorar, supervisar, monitorear e informar de los riesgos a corto y medio plazo que afectan el negocio garantizando que los Fondos Propios Admisibles son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia en todo momento.

1. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución

Los procesos involucrados en la elaboración de la ARSI se encuentran debidamente esclarecidos en los documentos corporativos pertinentes como es el BAU de Administración Integral de Riesgos. Dicho documento refleja la integración, alcance y responsabilidad de las áreas involucradas para la elaboración de la ARSI.

2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución

Los resultados son comunicados y discutidos con todos los elementos involucrados.

Posteriormente, la ARSI se presenta al Consejo de Administración de manera anticipada al envío regulatorio, con la finalidad de buscar la aprobación por el órgano de gobierno correspondiente. El documento es presentado por el responsable de la función de Administración Integral de Riesgos, y su contenido es ampliamente discutido. Una vez obtenida la aprobación del Consejo de Administración se envía en tiempo y forma a la CNSF, dentro del reporte RR-2, conforme a lo dispuesto en el Anexo 38.2.

3. Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia

Tomando como base el plan de negocios de BBVA Pensiones se realiza el ejercicio de Solvencia Dinámica el cual pretende evaluar la condición financiera de la compañía bajo diferentes escenarios denominados estatutarios, los cuales capturan efectos adversos de acuerdo con el comportamiento del mercado, así como escenarios adversos factibles que la compañía propone de acuerdo con el perfil de riesgos de la Institución.

4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente

La elaboración de la ARSI es un proceso multidisciplinario en el que intervienen todas las áreas de la compañía y que, como parte de sus actividades, originan la exposición de riesgo de la Institución. En el proceso se involucraron principalmente las áreas de finanzas, función actuarial, inversiones y riesgos, que como parte fundamental del Sistema de Gobierno Corporativo tiene como responsabilidad apoyar en las labores de elaboración de la ARSI.

En la elaboración de la ARSI se toma como referente la estrategia comercial de la Institución, mediante la cual se define el perfil de riesgos que la compañía asumirá. La venta de productos de seguros de vida y no vida, representan la fuente de ingresos para la Institución, la cual puede verse disminuida en la medida en que no se tenga la capacidad para identificar, medir y administrar adecuadamente los riesgos.

En dicho informe se contemplan tres puntos principales: evaluación de los niveles de cumplimiento, la identificación de los riesgos a los que la compañía está expuesta y la evaluación de las necesidades de solvencia mediante la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica.

Fernando Roque Maye funge como encargado de elaborar la PSD de BBVA Seguros. Designación llevada a cabo por el Consejo de Administración.

e) Del sistema de contraloría interna

El área de Control Interno y Riesgo Operacional responde estructuralmente a la Dirección de Administración Integral de

Riesgos, así como al área de Regulación y Control Interno de Grupo BBVA México. El Sistema de Contraloría Interna de BBVA Pensiones es responsable de la identificación de riesgos, definición de controles, así como de planes de acción y seguimiento de los mismos, los cuales son definidos en función de los resultados de las evaluaciones realizadas.

La Dirección General de la Institución asignó al área de Control Interno como responsable de coordinar la implementación del Sistema de Control Interno y con aprobación del Consejo de Administración.

El Sistema de Control Interno, consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

- La eficiencia y la eficiencia de los procesos empresariales;
- Un adecuado control de los riesgos;
- La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa;
- La salvaguarda de los activos de las empresas, y el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El Consejo de Administración aprobó el Manual del Sistema de Control Interno, el cual considera los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica y asigna para efecto del control interno una posición apropiada a todas las funciones de la Institución dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacionales, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume

en esta materia, en términos de lo señalado en el capítulo 3.3 de la CUSF.

f) De la función de auditoría interna

BBVA Pensiones cuenta con un sistema efectivo y permanente de auditoría interna. La función de Auditoría Interna se desarrolla de manera objetiva e independiente y se encarga de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a BBVA Pensiones.

El área de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría de BBVA Pensiones, delegado del Consejo de Administración, y a la Dirección General de Auditoría Interna del Grupo Financiero BBVA México, quien reporta al Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias del Grupo Financiero, asimismo delegado de su Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de BBVA Seguros México, previa recomendación del Comité de Auditoría, aprobó la ratificación de Gonzalo Polo Fernández como Auditor Interno de la Institución de conformidad con la disposición 3.8.3 Fracción II de la CUSF.

Funciones y objetivos generales

Como parte de las principales funciones que desempeña el área de Auditoría Interna de BBVA Pensiones, y con base en su programa anual de trabajo, Auditoría Interna se encarga de revisar periódicamente, mediante pruebas selectivas que:

- Las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución, se aplican de manera adecuada.
- La Institución cumple con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables y,
- El Sistema de Contraloría Interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.

El área de Auditoría Interna comunica, trimestralmente al Comité de Auditoría, los resultados de su actividad, así como las recomendaciones y el seguimiento de sus respectivos planes de acción con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

Marco de referencia

La función de Auditoría Interna de BBVA Pensiones cuenta con procedimientos debidamente documentados para el desarrollo de su función, tales como el Estatuto de Auditoría Interna de BBVA y la Norma de Metodología de Auditoría Interna.

El Estatuto de Auditoría Interna, establece los elementos y principios que configuran la actividad y naturaleza de la función de Auditoría Interna con el objetivo de asegurar su eficacia, objetividad e independencia.

Metodología

La Norma de Metodología de Auditoría Interna ha sido elaborada siguiendo los principios del Estatuto, teniendo en consideración la principal legislación reguladora de la actividad de auditoría interna y las mejores recomendaciones y prácticas de esta función, en especial, las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos sobre la función de auditoría interna. Esta Norma describe la metodología utilizada por el departamento de Auditoría Interna para cumplir con su cometido y establece la metodología aplicable para cada una de las fases del trabajo: evaluación de riesgos, planificación, ejecución, comunicación de resultados, seguimiento de recomendaciones y control de calidad.

g) De la función actuarial

La Institución tiene establecida una Función Actuarial desempeñada por personal con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística, en los términos de lo previsto en el título 30 de la CUSF.

En la sesión del 21 de julio de 2021 el Consejo de Administración aprobó el nombramiento del Señor Tláloc Ramos Ramos, como responsable de la Función Actuarial.

La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de

los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del sistema de administración de riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

En BBVA Pensiones la Función Actuarial recae sobre el área Técnica.

La Dirección Técnica se divide en cinco áreas principales: Subdirección de Solvencia y Modelos Actuariales, Dirección Ramo Daños y Reaseguro, Dirección de Suscripción de Mercados, Dirección de Ramo Personas y Subdirección Actuarial y Modelos Estadísticos. Esta Dirección Técnica recibe supervisión y apoyo de la Unidad Global de Seguros.

El Consejo de Administración aprobó como parte del marco normativo de Gobierno Corporativo, presentado por el Comité de Auditoría, el Manual de la Función Actuarial el cual contiene las políticas y procedimientos a seguir para el desempeño de las responsabilidades de la gestión.

h) De la contratación de servicios con terceros

La Subdirección de compras de seguros y filiales, reporta directamente a la Dirección de Compras del Grupo, la Subdirección surge ante la necesidad de

regular y unificar los procesos de compras de BBVA Pensiones y sus filiales bajo la normativa corporativa y del Grupo.

El Consejo de Administración en el mes de enero de 2022 aprobó la actualización política y procedimientos relativos a la contratación de servicios con terceros, considerando para ello la naturaleza y relevancia de los servicios que se pretende contratar, a fin de garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que sean contratadas con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en los artículos 268, 269 y 359 de la LISF y el capítulo 3.6 y título 12 de la CUSF.

i) Otra información

De los consejeros y funcionarios

Comité de auditoría

Comité de apoyo al Consejo de Administración de carácter regulatorio encargado de la vigilancia del cumplimiento de la normativa interna y externa de la Institución.

Objetivo:

- Vigilar el apego de la Institución a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Comité de inversiones

Comité regulatorio permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de inversión dentro de la Institución para que estas se mantengan alineadas con lo establecido por las regulaciones y por el Consejo de Administración.

Objetivos:

- Garantizar de manera permanente los activos e inversiones de la Institución, de acuerdo a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración y alineada a la LISF.
- Seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución.

Comité de comunicación y control

Órgano colegiado, el cual se integrará y operará en términos de las “Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 492 de la LISF” referente a la prevención, detección y reporte de actividad sospechosa o delictiva.

Objetivos:

- Establecer medidas y procedimientos para prevenir, detectar y reportar a las autoridades competentes actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos.
- Hacer del conocimiento del Comité la celebración de Operaciones, cuyas características pudieran generar un alto riesgo.
- Coordinar las actividades de seguimiento de operaciones para que

el Comité cuente con los elementos necesarios para dictaminar las Operaciones Inusuales u Operaciones Internas Preocupantes.

- Enviar a los medios competentes, por conducto de la Comisión, los reportes de Operaciones Inusuales.

Otros comités de apoyo no regulatorios

La Institución tiene establecido comités adicionales como órganos de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF

Comité de riesgos

Comité consultivo y permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de riesgos cumpliendo los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración y la CNSF. El Comité de Riesgos debido a su carácter consultivo carece de un marco regulatorio jurídico que defina su actividad y su constitución.

Objetivos:

- Comité consultivo y permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de riesgos cumpliendo los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración y la CNSF.

IV. Perfil de riesgos

a) De la exposición al riesgo

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución

Los riesgos que la Institución identifica como relevantes en la operación son:

- Riesgos financieros: mercado, crédito, liquidez.
- Riesgo técnico
- Riesgo de suscripción.
- Riesgo operativo

En reconocimiento de que los riesgos cuantificables del portafolio, sujetos a límites son: riesgo de mercado, liquidez y de crédito, existen procedimientos con el objetivo de determinar la exposición máxima de riesgo permisible que se opera en dichos portafolios, que tienen aplicación para la exposición global del portafolio y por tipo de riesgo en general.

En principio, el área de riesgo es la única responsable de establecer el nivel óptimo de los límites por cada tipo de riesgo e instrumento, los mismos, según el procedimiento, pueden variar durante el mes. Durante el mes y como casos necesarios y justificados, el Director de Riesgos, el Director de Inversiones y el Director General podrán llegar a aprobar un nuevo límite para luego ser revisado en el Comité de Riesgos e Inversiones y solicitar la aprobación al Consejo de Administración.

Riesgo de crédito

De acuerdo a los límites de concentración el portafolio cuenta con un consumo en exposición en riesgo de crédito distribuidos en un 63% en sector Cuasisoberano, 48% en Financiero, 21% en Vivienda y 40% en Financiero Internacional. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración. La pérdida esperada, está representando el 0.22% de la exposición de riesgo de crédito.

Riesgo de mercado

El uso de límites de valor en riesgo histórico al cierre del año es de 20% para el portafolio total. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de liquidez

Para riesgo de liquidez, el uso de límite al cierre de año es de 22% para el portafolio total. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de descalce

El riesgo de descalce es otro riesgo de tipo financiero que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Institución realiza la cobertura y procedimientos de contraste de cash flow de forma mensual procurando que se mantenga el calce de activos y pasivos; el área de riesgos asegura que los activos y pasivos de la Institución no tengan brechas significativas, así disminuye el riesgo de pérdida. En el ejercicio de contraste del cash flow, al cierre de diciembre se detectaron gaps en el primer año, así como en los años 6, 7 y 9 del nuevo esquema, no obstante, el área de inversiones está al tanto y trabajando en búsqueda de emisiones que cubran dichos nodos, as su vez, dicha situación no pone en riesgo la solvencia de la compañía.

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

Al cierre de diciembre 2023, los cálculos obtenidos mediante el sistema de cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) reflejan \$564.

RCS por componente		Importe
I	Por riesgos técnicos y financieros de seguros RCTyFS	-
II	Para riesgos basados en la pérdida máxima probable RCPML	-
III	Por los riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones RCTyFP	-
IV	Por los riesgos técnicos y financieros de fianzas RCTyFF	-
V	Por otros riesgos de contraparte RCOC	\$ 34
VI	Por riesgo operativo RCOP	530
Total RCS		\$ 564

3. Naturaleza de la exposición del riesgo y su comportamiento respecto al año anterior

	2023	2022
Var histórico	20%	23%
Riesgo de liquidez	22%	42%
Riesgo de crédito		
Cuasi-soberanos	63%	73%
Vivienda	21%	26%
Financiero	48%	37%
Financiero internacional	40%	121%

4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

El área de Control Interno y Riesgo Operacional responde estructuralmente a la Dirección de Administración Integral de Riesgos, así como al área de Regulación y Control Interno de Grupo BBVA México. El Sistema de Contraloría Interna de la Institución es responsable de la identificación de riesgos, definición de controles, así como de planes de acción y seguimiento de los mismos los cuales son definidos en función de los resultados de las evaluaciones realizadas.

La Dirección General de la Institución asignó al área de Control Interno como responsable de coordinar la implementación del Sistema de Control Interno y con aprobación del Consejo de Administración.

El Sistema de Control Interno, consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

1. La eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales;
2. Un adecuado control de los riesgos;
3. La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa;
4. La salvaguarda de los activos de las empresas, y
5. El cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Manual del Sistema de Control Interno, el cual considera los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica y asigna para efecto del control interno una posición apropiada a todas las funciones de la compañía dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacionales, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el Capítulo 3.3 de la CUSF.

Durante el 2023 el Director General de la Institución presentó de manera semestral el informe de la operación del sistema de contraloría interna dando puntual cumplimiento a la disposición 3.3.8 de la CUSF.

De la misma manera informó al Comité de Auditoría sobre la situación que guarda el sistema de control interno, las actividades y los avances del sistema de control, la estimación de pérdida potencial por riesgo legal, así como las causas de juicios vigentes y quejas atendidas.

5. Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero

La Institución no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

b) Concentración al riesgo

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta la Institución

Se entiende por riesgo de crédito la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes y/o los emisores con los que se relaciona la entidad.

Para que las operaciones que realicen el área de Inversiones se lleven a cabo con emisores y contrapartes que cuenten con una calidad crediticia óptima, que les permita cumplir con sus obligaciones el área de Riesgos realiza las siguientes funciones:

- **Identificar**, monitorear, medir, controlar e informar los riesgos de crédito;
- **Verificar** y reportar el cumplimiento de los límites establecidos por la CNSF y los límites establecidos por el corporativo;
- **Proponer** al Comité de Riesgos e Inversiones los límites de emisor y contraparte.
- **Participar** en el Comité de Riesgos, informando los resultados de los

estudios realizados y su respectiva recomendación, la cual debe ser aprobada por el responsable de riesgos y los demás temas relevantes de riesgo de crédito, en especial, los relacionados con el cumplimiento de límites;

- **Analizar** los riesgos contractuales en prospectos de productos estructurados, depósitos, prospectos de fondos, entre otras alternativas de inversión, que sean sometidos a su consideración;
- **Optimizar** el desempeño de las mediciones de riesgo de crédito de La Institución;
- **Coordinar** las relaciones y el suministro de información con los organismos de supervisión y control (CNSF, Auditoría Interna, Auditoría Externa), en los temas relacionados con riesgo de crédito;
- **Velar** por el cumplimiento y actualización de la normatividad en materia de riesgos de crédito;
- **Analizar** el riesgo de crédito de nuevos portafolios o negocios, que sean sometidos a su consideración, y
- **Divulgar** oportunamente la información conocida públicamente en referencia a los temas de riesgo de crédito.

El área de Riesgo de Crédito se sujeta a las disposiciones oficiales vigentes y las políticas y procedimientos establecidos por el Grupo BBVA cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades de inversión

de los recursos y reservas técnicas de la unidad de la Institución. Este marco se encuadra dentro del proceso de integración de la admisión, gestión y seguimiento del riesgo de crédito en el que incurre en sus actividades las unidades previsionales filiales del Grupo BBVA en Latinoamérica.

A efectos de gestionar el riesgo de concentración, en el marco se fijan una serie de sublímites para los diferentes sectores:

- Cuasi-Soberano;
- Financiero;
- Financiero Internacional, y
- Vivienda.

Y dentro de cada uno de los sectores, a su vez, se define una lista de emisores al amparo del Marco Global de Riesgo Emisor o de los correspondientes programas financieros, contemplándose también la posibilidad de exclusiones motivadas por deterioro en el perfil crediticio de los emisores o modificaciones en la política de riesgos. Lo anterior para disminuir el riesgo de concentración, ya sea por emisor, plazo, geografía o sector económico.

Más del 80% de la cartera de inversión de la Institución se encuentra invertida en instrumentos gubernamentales a tasa real, ayudando a mantener un perfil de bajo riesgo de crédito. Durante 2023, los sectores sub-soberano y de financiero, presentaron el mayor crecimiento en su exposición como resultado de la estrategia de inversión, que ponderó la adquisición de instrumentos en dicho sector.

2) La concentración de riesgos de suscripción

A la institución no le aplica este apartado, ya que la concentración del riesgo de suscripción es mitigado por medio de la diversificación en los tres tipos de Model Points que engloban las diferentes tipologías de riesgos en pensiones, siendo estas las siguientes.

MP1=53%, MP2=24%, MP3=23%, las cuales no tuvieron variación durante 2023.

c) Mitigación al riesgo

La mitigación significa reducir el nivel de exposición al riesgo. Aún cuando siempre existe la opción de eliminar el riesgo mediante el abandono de una determinada actividad, la política del Grupo es tratar de mitigar antes el riesgo mediante la mejora del entorno de control u otras medidas, llevando a cabo un riguroso análisis costo/beneficio.

Las herramientas de gestión de riesgo proporcionan información acerca del origen de los eventos de riesgo y ayudan a definir el mejor camino para mitigarlos. Adicional a esto, una adecuada gestión del riesgo requiere que se establezcan metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir los diferentes riesgos para implementar las medidas de mitigación convenientes en cada caso modelo de tres líneas de defensa. El modelo de gestión del riesgo operacional del Grupo BBVA México se estructura en 3 líneas de defensa:

Primera línea: Primera línea de defensa: compuesta por las áreas de negocio y de

soporte son las encargadas de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas. Además, contará con un “Risk Control Assurer” (RCA) que tiene la responsabilidad de velar por la adecuada gestión del riesgo operacional en su Área, extendiendo la metodología para la identificación de los riesgos, fomentando el establecimiento de las medidas de mitigación y controles necesarios en todos los procesos operativos desempeñados y externalizados por el área, y monitorizando su adecuada implantación y efectividad.

Segunda línea: La Unidad de Riesgos no Financieros, responsable de diseñar y mantener el modelo de gestión de riesgo operacional del Grupo y de valorar el grado de aplicación en el ámbito de las distintas áreas; y las unidades especialistas de control, en los ámbitos de cumplimiento, riesgos, finanzas, procesos, seguridad tecnológica, seguridad física, seguridad de la información y los datos, legal, personas y terceros.

Tercera línea: desempeñada por Auditoría Interna de BBVA México que realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas generales establecidas y proporciona información independiente sobre el ambiente de control a los Comités de Corporate Assurance.

d) De la sensibilidad al riesgo

Dado que el portafolio se encuentra invertido mayormente en instrumentos gubernamentales a tasa real, la

sensibilidad de los instrumentos se encuentra asociada a los movimientos de tasa, especialmente para aquellos mantenidos para financiar la operación o disponibles para la venta.

e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, y dividendos pagados

Al 31 de diciembre de 2023 la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Actualización	Total
Capital social	\$ 161	\$ 56	\$ 217
Reserva legal	211	6	217
Déficit por valuación	(25)	-	(25)
Resultado acumulados	5,565	(62)	5,503
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(4)	-	(4)
Resultado del ejercicio	1,517	-	1,517
Capital contable	\$ 7,425	\$ -	\$ 7,425

La Institución no cuenta con inmuebles por lo tanto no le aplica la capitalización del superávit por valuación de inmuebles.

f) Otra información

La Institución no tiene otra información que reportar

V. Evaluación de la solvencia

a) De los activos

El Balance General al 31 de diciembre de 2023 de la Institución, es como se muestra a continuación

Inversiones		Reservas técnicas	
Gubernamentales	\$ 142,560	Reservas de riesgo en curso	\$ 156,189
Empresas privadas	14,432	Por obligaciones pendientes de cumplir	406
Extranjeros	2,154	Por primas en depósito	113
Valores	159,146		519
(-) Deterioro de valores	50	Reserva de contingencia	3,109
Deudores por reporto	5,308	Reserva para fluctuación de inversiones	843
Inversiones	164,403		160,660
Cartera de crédito (neto)	3,684	Reserva para obligaciones laborales	43
Inversiones para obligaciones laborales	33	Acreedores diversos	117
Efectivo y equivalentes	11	Otros pasivos	629
Deudores	152		
		Suma el pasivo	161,449
Inversiones permanentes	7	Capital o fondo social	217
		Capital contribuido	217
Pagos anticipados	9	Legal	217
Impuesto pagado por anticipado	436	Reservas	217
Impuesto diferido	135	Déficit por valuación	(25)
PTU diferida	4	Resultados acumulados	5,503
Otros activos	584	Resultado del ejercicio	1,517
		ORI NIF D3	(4)
		Capital ganado	6,991
Suma el activo	\$ 168,874	Suma el capital	7,425
		Suman el pasivo y capital	\$ 168,874

1) Tipo de activos

- En valores

Incluye inversiones en títulos de deuda, cotizados o no cotizados en Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en el modelo de negocio y la estrategia de inversión que defina la administración, en alguna de las siguientes categorías:

1. Instrumentos financieros negociables (IFN)
2. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)
3. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)

Al 31 de diciembre de 2023, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, cuyos plazos oscilan de 2 días a 3 años, 10 a 27 años y 158 días a 29 años.

Al 31 de diciembre de 2023, las tasas de interés aplicadas al portafolio de inversiones oscilan entre 1.17% a 11.48%.

Las inversiones mostraron un incremento de \$15,904 que corresponde al 10% respecto al año anterior, debido principalmente a la compra de cartera por \$7,438 en udibonos.

- Cartera de crédito

Este rubro presentó un incremento del 24%, respecto del año anterior, debido al crecimiento de la cartera en 8,250 préstamos quirografarios por un importe de \$723.

Los créditos quirografarios se registran por los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos créditos se reconocen conforme se devengan.

En caso de fallecimiento, improcedencias y pérdidas de derecho a la pensión se suspende el crédito y se procede a la cancelación cuando la Institución obtiene la documentación que avale dicho trámite.

- Deudores por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas de pensiones emitidos por el IMSS y el ISSSTE, independientemente de la antigüedad que mantengan.

La variación para 2023 fue por la adecuada gestión de cobro a los institutos sobre montos constitutivos recibidos durante el cuarto trimestre.

- Otros activos

Este tipo de activos tuvieron un decremento de \$(119), respecto de 2022, el cual representa el 17%, motivado principalmente por los pagos provisionales de impuestos del ejercicio que se vieron beneficiados por la obtención de saldo a favor en 2023, derivado de la presentación de la declaración anual 2022.

2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia

Actualmente, la empresa no cuenta con activos que no se comercializan regularmente en mercados financieros. Todos los instrumentos que posee en la cartera de inversiones se encuentran listados y en mercados financieros regulados.

3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico

Al 31 de diciembre de 2023 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2023			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Instrumentos financieros negociables:				
UDIBONOS	\$ 811	\$ 2	(4)	\$ 809
Otros PRLV's	25			25
	836	2	(4)	834
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés:				
UDIBONOS	126,786	\$1,452	(1,687)	126,550
Certificados bursátiles de indemnización	-	-	-	-
Carretera (CBIC)	3,129	26	(151)	3,004
Otros certificados de depósito de dinero a plazo	10,724	92	(4)	10,812
	140,639	1,570	(1,842)	140,366
Instrumentos financieros para cobrar o vender :				

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

UDIBONOS	1,305	4	(38)	1,271
Bonos de tasa fija	91	1	(1)	90
	1,396	5	(39)	1,361
Total	\$ 142,871	\$ 1,577	(1,885)	\$ 142,561
Valores empresas privadas:				
<u>Tasa conocida:</u>				
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés:				
Del sector financiero	\$ 7,914	\$ 97	\$ 175	\$ 8,187
Del sector no financiero	5,978	24	17	6,019
Instrumentos financieros para cobrar o vender:				
Del sector financiero	223	1	2	226
Total	\$ 14,115	\$ 122	\$ 194	14,431
Valores empresas extranjeras:				
<u>Tasa conocida:</u>				
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés:				
Del sector financiero	\$ 2,085	\$ 17	\$ 52	\$ 2,154
Total	\$ 2,085	\$ 17	\$ 52	2,154
<u>Deterioro de valores:</u>				
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés:				
Total	\$ 50	\$ -	\$ -	\$ 50
<u>Deudor por reporte:</u>				
Instrumentos financieros negociables:				
BONDESF	\$ 5,308	\$ -	\$ -	\$ 5,308

Los criterios de valuación se encuentran indicados en el inciso "C" de la Sección II.

4) Métodos valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial

La Institución se apega a los métodos de valuación que utiliza el Grupo Financiero BBVA México.

b) De las reservas técnicas

1) El importe de las reservas técnicas separadas por la mejor estimación y margen de riesgo

El valor de las reservas* al cierre del ejercicio 2023 asciende a \$160,141 distribuidos de la siguiente forma:

	Básica	Especial	Benef Adic	RFI	Contingencia	Total
Básica (RMP) Matemática Especial Fluctuación de Inversiones Beneficios Adicionales Reservas de Contingencia						
IMSS esquema anterior						
Riesgos de trabajo	\$ 5,665	\$ 95	\$ 32	\$ 37	\$ 114	\$ 5,943
Invalidez y vida	25,229	627	104	167	507	26,634
IMSS esquema nuevo						
Riesgos de trabajo	21,266	-	-	141	425	21,832
Invalidez y vida	65,320	-	1	432	1,306	67,059
RCV	1,233	-	-	8	25	1,266
ISSSTE						
Riesgos de trabajo	8,387	-	-	13	168	8,568
Invalidez y vida	8,522	-	-	14	170	8,706
RCV	19,708	-	-	31	394	20,133
Total	\$ 155,330	\$ 722	\$ 137	\$ 843	\$ 3,109	\$ 160,141

*excepto por obligaciones contractuales pendientes de cumplir y primas en depósito.

2) Determinación de las reservas técnicas, descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora

La reserva básica así como la reserva de beneficios adicionales, se determinan de forma individual póliza por póliza tomando como base el vigor en el momento de la valuación y las

condiciones vigentes de beneficios, se calcula mediante el método de reserva exacta el cual tiene su base en la cuantificación de las obligaciones futuras de la Institución. Esta Institución se apega a la normativa establecida en el capítulo 5.8 de la CUSF publicada el 19 de diciembre de 2014.

La reserva matemática especial se constituye en base a lo estipulado en el capítulo 5.9 de la CUSF, y sirve para cubrir desviaciones en siniestralidad, por tanto, es una reserva de seguridad que se constituye para garantizar a nuestros pensionados el pago oportuno de su pensión.

La reserva de contingencia se constituye en base a lo estipulado en el capítulo 5.10 de la CUSF, y también es una reserva de seguridad y tiene un objetivo similar a la reserva matemática especial.

La reserva de fluctuación de inversiones, si bien es una reserva de seguridad está cubre básicamente el escenario de

desviaciones financieras, puntualmente en las tasas de interés, la metodología que se sigue para su constitución se especifica en el capítulo 5.11 de la CUSF.

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF

No se han presentado cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último periodo de presentación del RSFC.

4) El impacto del reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas e importes recuperables

La Institución no opera actividades de reaseguro.

5) Para las Instituciones que operan seguros de vida la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados

Considerando que la Institución administra rentas vitalicias derivadas de la Seguridad Social, si bien este ramo cae bajo la clasificación del ramo de Vida, al ser colectivos afiliados del IMSS y del ISSSTE los grupos son homogéneos, es decir, que no presentan cambios importantes en el comportamiento de la población asegurada que impliquen un mayor riesgo, por lo tanto, no ha sido necesario

tomar acciones sobre el comportamiento y la población asegurada.

c) De otros pasivos

La Institución tiene cubierta al 31 de diciembre 2023, la base de inversión de otros pasivos por \$789, con los siguientes activos:

	2023
Inversiones para obligaciones laborales	\$ 33
Efectivo y equivalentes de efectivo	11
Inversiones permanentes	7
Pago anticipados	10
Impuestos pagados por anticipado	436
ISR diferido por aplicar	139
Cartera de crédito (neto)	61
Deudor por prima (mayor a 45 días)	97
Total inversiones que cubren otros pasivos	\$ 793

Otros pasivos se reconocen cuando la Institución tiene (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el

importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación.

La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente.

En estos casos, el incremento en el pasivo se reconoce como un gasto por intereses.

Estos pasivos se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración. Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

d) Otra información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

VI. Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel

Los activos de la Institución que son afectos a cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) clasificados dentro de tres distintos niveles de acuerdo a la calidad de dichos activos. En la siguiente tabla se muestra la desagregación de los Fondos Propios Admisibles con los que contó la Institución durante 2023.

	Dic 2022	Mzo 2023	Jun 2023	Sep 2023	Dic 2023
Nivel 1	\$ 1,602	\$ 1,385	\$ 1,965	\$ 1,790	\$ 1,990
Nivel 2	217	239	271	267	282
Nivel 3					
FPA	\$ 1,819	\$ 1,624	\$ 2,237	\$ 2,057	\$ 2,273

Cabe resaltar que como parte de la estrategia de un uso eficiente de los Recursos con los que cuenta la institución, se hace uso del Nivel 4, lo que permite tener una holgura en los niveles de recursos propios con los que cuenta la institución.

	Dic 2022	Mzo 2023	Jun 2023	Sep 2023	Dic 2023
Otros fondos propios	\$ 5,007	\$ 5,311	\$ 5,135	\$ 5,593	\$ 5,067
Total	\$ 5,007	\$ 5,311	\$ 5,135	\$ 5,593	\$ 5,067

2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus FPA

De acuerdo a la política de inversiones reportada a la CNSF el objetivo de la gestión de los Fondos Propios Admisibles es contar en todo momento con recursos suficientes para cubrir el RCS, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la Base de Inversión, así como el capital mínimo pagado.

3. Cualquier cambio significativo de los fondos propios admisibles en relación al período anterior, por nivel

La variación en Fondos Propios Admisibles con relación al periodo anterior está determinada por la metodología de valuación a mercado de activos y pasivos que generan efectos en el capital contable de la institución.

4. Información sobre la disponibilidad de los fondos propios admisibles

De acuerdo a la clasificación del Título 7 de la CUSF y a las restricciones dictadas en la política de inversiones, está garantizada la disponibilidad y fácil realización de los Fondos Propios Admisibles para hacer frente a las obligaciones que pueda presentar la Institución.

b) Del requerimiento de capital

1. Información cuantitativa sobre los resultados del RCS

En la siguiente tabla se presenta la desagregación por componente del RCS de la Institución durante 2023.

RCS por componente	Dic 2022	Mzo 2023	Jun 2023	Sep 2023	Dic 2023
Riesgos Técnicos y Financieros	-	-	-	-	-
Otros Riesgos					
Contraparte	\$ 18	\$ 20	\$ 22	\$ 22	\$ 34
Riesgo Operativo	419	462	523	512	530
Total RCS	\$ 437	\$ 482	\$ 545	\$ 534	\$ 564

La Institución aplica el modelo estándar establecido en el artículo 236 de la LISF.

2. Cambios significativos en el nivel del RCS

El RCS tuvo un incremento por alrededor de 29% al cierre de diciembre con respecto al mismo corte del año anterior, impulsado principalmente por la mejora en las tasas ofrecidas a los clientes y con ello consiguiendo activos cuya oferta sea congruente con esto.

El RCS por riesgos técnicos y financieros se ha seguido presentando en cero, debido a que los deducibles son más altos que los requerimientos, acorde a la fórmula general estipulada en la CUSF.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

La Institución aplica el modelo estándar establecido en el artículo 236 de la LISF, por lo tanto, no existe diferencia debido a que no se aplica ningún modelo interno.

d) De la insuficiencia de los fondos admisibles para cubrir el RCS

Los fondos admisibles que la Institución mantiene han sido suficientes a la fecha de este informe; por lo tanto, este inciso no le aplica a la Institución.

e) Otra información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

VII. Modelo Interno

La Institución aplica el modelo estándar establecido en el artículo 236 de la LISF, por lo tanto, se ha considerado que no es necesario un modelo interno.

VIII. Anexo de información cuantitativa

Sección A. Portada

(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

Nombre de la Institución:	BBVA Pensiones México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México
Tipo de Institución:	Pensiones
Clave de la Institución:	0905
Fecha de reporte:	31/12/2023
Grupo Financiero:	BBVA México
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	13/5/1997
Operaciones y ramos autorizados	Pensiones
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	\$ 564
Fondos Propios Admisibles	\$ 2,273
Sobrante / faltante	\$ 1,708
Índice de cobertura	4.02
Base de Inversión de reservas técnicas	\$ 160,660
Inversiones afectas a reservas técnicas	\$ 161,027
Sobrante / faltante	\$ 367
Índice de cobertura	1.00
Capital mínimo pagado	\$ 214
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	\$ 7,425
Suficiencia / déficit	\$ 7,211
Índice de cobertura	34.70

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Estado de Resultados	Vida	A y E	Daños	Fianzas	Total
Prima emitida	\$ 13,902	-	-	-	\$ 13,902
Prima cedida	-	-	-	-	-
Prima retenida	13,902	-	-	-	13,902
Incremento reserva de riesgos en curso	15,465	-	-	-	15,465
Prima de retención devengada	(1,563)	-	-	-	(1,563)
Costo de adquisición	-	-	-	-	-
Costo neto de siniestralidad	8,987	-	-	-	8,987
Pérdida técnica	(10,549)	-	-	-	(10,549)
Incremento otras reservas	445	-	-	-	445
Pérdida bruta	(10,994)	-	-	-	(10,994)
Gastos de operación netos	199	-	-	-	199
Resultado integral de financiamiento	13,286	-	-	-	13,286
Pérdida de operación	(11,193)	-	-	-	(11,193)
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-	-	-	-
Utilidad antes de impuestos	2,093	-	-	-	2,093
Utilidad del ejercicio	\$ 1,517	-	-	-	\$ 1,517

Balance General	Total
Activo	\$ 168,874
Inversiones	\$ 168,087
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	33
Efectivo y equivalentes	11
Deudores	152
Inversiones permanentes	7
Otros activos	584
Pasivo	161,449
Reservas técnicas	160,660
Reserva para obligaciones laborales al retiro	43
Acreedores	117
Otros pasivos	628
Capital contable	\$ 7,425
Capital social pagado	217
Reservas	217
Déficit por valuación	(26)
Resultado ejercicios anteriores	5,503

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Resultado del ejercicio	1,517
Remediones por beneficios definidos a los empleados	\$ (4)

Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)

Tabla B1

(cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por riesgos técnicos y financieros de seguros	RCTyFS	-
II	Para riesgos basados en la pérdida máxima probable	RCPML	-
III	Por los riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones	RCTyFP	-
IV	Por los riesgos técnicos y financieros de fianzas	RCTyFF	-
V	Por otros riesgos de contraparte	RCOC	\$ 34,020,816
VI	Por riesgo operativo	RCOP	530,391,770
Total RCS			\$ 564,412,586
Desglose RCPML			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-
Desglose RCTyFP			
III.A	Requerimientos	RCSPT + RCSPD + RCA	1,733,951,752
III.B	Deducciones	RFI + RC	3,952,282,570
Desglose RCTyFF			
IV.A	Requerimientos	$\sum Rck + RCA$	-
IV.B	Deducciones	RCF	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporciona para el cálculo de la fórmula general.

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Tabla B2 Elementos de cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP).

(cantidades en pesos)

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	\$ 168,635,632,186	\$ 168,142,857,300	\$ 492,774,886
a) Instrumentos de deuda:	1,624,960,420	1,386,259,454	238,700,966
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	348,359,609	320,898,183	27,461,426
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	1,276,600,811	1,055,221,084	221,379,727
b) Instrumentos de renta variable	-	-	-
1) Acciones	-	-	-
i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	-	-	-
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	-	-	-
i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
5) Instrumentos estructurados	-	-	-

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

c) Títulos estructurados	-	-	-
1) De capital protegido	-	-	-
2) De capital no protegido	-	-	-
d) Operaciones de préstamos de valores	-	-	-
e) Instrumentos no bursátiles	-	-	-
f) Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	-	-	-
h) Inmuebles urbanos de productos regulares	-	-	-
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	167,010,671,766	166,578,484,520	432,187,247

Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones.

(cantidades en pesos)

$$RCTyFP = \max \{(RCSPT + RCSPD + RCA - RFI - RC), 0\}$$

	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)	\$ 1,241,176,866
<i>RCSPD</i>	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	842,945,220
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	3,109,337,350
RCA	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	492,774,886
		RCTyFP	\$ -
I) <i>RCSPT</i>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I) <i>RCSPT</i>	
	$RCSPT = RCa + RCb$		
II) <i>RCSPD</i>	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II) <i>RCSPD</i>	\$ 1,241,176,866

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

VPRA_k : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III) <i>RCA</i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V) <i>RCA</i>	\$ 492,774,886
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	-----------------------

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte

(cantidades en pesos)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	\$ 416,482,864
Tipo II	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	8,777,334
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
Total Monto Ponderado	\$ 425,260,198
Factor	8 %
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	\$ 34,020,816

Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo

(cantidades en pesos)

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}$$

	RCOP	\$ 530,391,770
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	1,767,972,568
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	722,969,009
	<i>Op = máx (OpPrimasCp ; OpreservasCp) + OpreservasLp</i>	
OpPrimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>OpreservasCp</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	722,969,009
	OPprimasCp	A : OPprimasCp
	<i>OpprimasCp = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + máx (0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))</i>	
PDevV	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
PDevV,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

<i>PDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
<i>pPDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
<i>pPDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV,inv</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
<i>pPDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevNV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
	<i>OpreservasCp</i>	<i>B: OpreservasCp</i>
	$OpreservasCp = 0.0045 * \max(0, RTVCp - RTVCp,inv) + 0.03 * \max(0, RTNV)$	
<i>RTVCp</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	
<i>RTVCp,inv</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	
<i>RTNV</i>	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	
	<i>OpreservasLp</i>	<i>C: OpreservasLp</i>
	$OpreservasLp = 0.0045 * \max(0, RTVLp - RTVLp,inv)$	722,969,009
<i>RTVLp</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en <i>RTVCp</i> .	160,659,779,695
<i>RTVLp,inv</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en <i>RTVCp,inv</i> , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	
		<i>GastosV,inv</i>
<i>GastosV,inv</i>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	
		<i>GastosFdc</i>
<i>GastosFdc</i>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	
		<i>RvaCat</i>

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

RvaCat

Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia

I{calificación=}

***I{calificación
=}***

Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Sección C. Fondos Propios y Capital

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	\$ 168,874
Pasivo Total	161,449
Fondos Propios (Activo - Pasivo)	\$ 7,425
Menos:	
Acciones propias que posee directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	\$ 14
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
Fondos Propios Admisibles (total)	\$ 7,411
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	\$ 217
II. Reservas de capital	217
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	-
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	7,020
Total Nivel 1 (suma)	\$ 7,455
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	-
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	-
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
Total Nivel 2 (suma)	-
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	\$ (44)
Total Nivel 3 (suma)	\$ (44)
Total Fondos Propios (total)	\$ 7,411

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Sección D. Información Financiera

Tabla D1 Balance General

(cantidades en millones de pesos)

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Gubernamentales	\$ 142,560	\$ 130,368	9
Empresas privadas. Tasa Conocida	14,432	14,622	(1)
Extranjeros	2,154	-	100
Deterioro de valores (-)	(50)	(53)	(6)
Deudor por reporto	5,308	3,538	50
Cartera de crédito (neto)	3,684	2,981	24
Inversiones para obligaciones laborales	33	29	16
Efectivo y equivalentes	11	18	(41)
Deudores	152	290	(47)
Inversiones permanentes	7	29	(75)
Otros activos	583	702	(17)
Total activo	\$ 168,874	\$ 152,523	11

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reserva de riesgos en curso	\$ 156,189	\$ 140,901	11
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir	519	413	25
Reserva de contingencia	3,109	2,804	11
Reservas para seguros especializados	843	704	20
Reservas para obligaciones laborales	43	31	37
Acreedores	117	141	(17)
Otros pasivos	628	514	22
Total pasivo	\$ 161,449	\$ 145,509	11

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital o fondo social pagado	\$ 217	\$ 217	-
Reservas	217	217	-
Déficit por valuación	(26)	(24)	5
Resultados de ejercicios anteriores	5,503	4,598	20
Resultado del ejercicio	1,517	2,006	(24)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(4)	(1)	740
Total Capital Contable	\$ 7,425	\$ 7,014	6

Tabla D2 Estado de Resultados

(Cantidades en millones de pesos)

	VIDA		Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
	Individual	Grupo		
Emitida			\$ 13,902	\$ 13,902
Cedida			-	-
Retenida			13,902	13,902
Incremento a la reserva de riesgos en curso			15,465	15,465
Prima de retención devengada			(1,563)	(1,563)
Costo neto de adquisición			-	-
Otros			-	-
Total costo neto de adquisición			-	-
Siniestros / reclamaciones			8,987	8,987
Bruto			8,987	8,987
Recuperaciones			-	-
Neto			-	-
Pérdida técnica			\$ (10,549)	\$ (10,549)

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Sección E. Portafolios de Inversión

Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores

(cantidades en millones de pesos)

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	\$ 10,104	6 %	\$ 6,543	4 %	\$ 10,499	6	\$ 6,744	4
Valores gubernamentales	116	-	116	-	115	-	115	-
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	3,734	2	2,890	2	4,071	2	3,099	2
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros	950	1	-	-	1,017	1	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	5,304	3	3,537	2	5,308	3	3,538	2
Deterioro de valores	-	-	-	-	(12)	-	(8)	-
Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Indizada	154,269	94	142,032	96	153,905	94	141,730	96
Valores gubernamentales	142,753	87	130,509	88	142,445	87	130,253	88
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	10,381	6	11,523	8	10,361	6	11,522	8
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	1,135	1	-	-	1,137	1	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro de valores	-	-	-	-	(38)	-	(45)	-
Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	\$ 164,373	100 %	\$ 148,575	100 %	\$ 164,404	100 %	\$ 148,474	100 %

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones

(cantidades en millones de pesos)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BONDESF	260226	LF	IFCPI	29/12/2023	26/2/2026	\$100	52,910,424	\$ 5,304	\$ 5,308		mxAAA	INDEVAL 9201171-7-0 000
Valores gubernamentales	UDIBONO	251204	S	IFCPI	28/4/2008	12/4/2025	100	7,452,686	6,070	5,947		mxAAA	INDEVAL 9201171-7-0 000
Valores gubernamentales	UDIBONO	351122	S	IFCPI	2/2/2006	22/11/2035	100	10,444,951	8,807	8,626		mxAAA	INDEVAL 9201171-7-0 000
Valores gubernamentales	UDIBONO	461108	S	IFCPI	11/6/2014	8/11/2046	100	34,474,683	29,276	29,050		mxAAA	INDEVAL 9201171-7-0 000
Valores gubernamentales	UDIBONO	401115	S	IFCPI	23/3/2010	15/11/2040	100	40,449,628	34,999	34,258		mxAAA	INDEVAL 9201171-7-0 000
Valores gubernamentales	UDIBONO	501103	S	IFCPI	7/8/2019	3/11/2050	100	50,840,952	43,377	43,243		mxAAA	INDEVAL 9201171-7-0 000
TOTAL									\$ 127,833	\$ 126,432			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

IFN Instrumentos Financieros Negociables

IFCV Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender

IFCPI Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

Tabla E4 Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

(cantidades en millones de pesos)

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
Multiasistencia S.A. de C.V.	MULTIAS	UNICA	NB	Otras	28-sep-99	-	-	-
Servicios Corporativos de Seguros SA de CV	SEGUNOM	UNICA	NB	inversiones permanentes	31-dic-98	-	\$ 7	0.01%
Vitámedica S.A. de C.V.	MEXIMED	UNICA	NB		28-sep-99	-	-	-

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

- Subsidiaria
- Asociada
- Otras inversiones permanentes

Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito

Ningún crédito quirografario, de la cartera vigente al 31 de diciembre 2023, representa el 5% o más del total del activo de dicho rubro

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Tabla E7 Deudor por Prima

(Cantidades en millones de pesos)

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Pensiones derivadas de la seguridad social	\$ 47	-	-	\$ 97	-	-	\$ 143	0.21
Total	\$ 47	-	-	\$ 97	-	-	\$ 143	0.21

Sección F. Reservas Técnicas

Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

(Cantidades en millones de pesos)

Reserva / operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	\$ 406			\$ 406
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir				
Total	\$ 406			\$ 406

Tabla F4 Otras reservas técnicas

(Cantidades en millones de pesos)

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	-	-
Otras reservas técnicas	\$ 843	-
De contingencia (Sociedades Mutualistas)	3,109	-
Total	\$ 3,952	-

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

(Cantidades en millones de pesos)

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	-	-	-	-	-
Riesgos de trabajo	\$ 5,665	\$ 95	\$ 5,760	\$ 32	\$ 5,792
Invalidez y Vida	25,229	627	25,856	104	25,960
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	30,894	722	31,616	136	31,752
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo	-	-	-	-	-
Riesgos de trabajo (IMSS)	21,266	-	21,266	-	21,266
Invalidez y Vida (IMSS)	65,320	-	65,320	1	65,321
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)	1,233	-	1,233	-	1,233
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	87,819	-	87,819	1	87,820
Riesgos de trabajo (ISSSTE)	8,387	-	8,387	-	8,387
Invalidez y Vida (ISSSTE)	8,522	-	8,522	-	8,522
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)	19,708	-	19,708	-	19,708
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	36,617	-	36,617	-	36,617
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	124,436	-	124,436	1	124,437
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	\$ 155,330	\$ 722	\$ 156,052	\$ 137	\$ 156,189

Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones

(Cantidades en millones de pesos)

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo	\$ 113	\$ 1	\$ 114
Invalidez y Vida	505	2	507
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	618	3	621
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de Trabajo (IMSS)	425	-	425
Invalidez y Vida (IMSS)	1306	-	1306
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)	25	-	25
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	1,756	-	1,756
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)	168	-	168
Invalidez y Vida (ISSSTE)	170	-	170
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)	394	-	394
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	732	-	732
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	2,488	-	2,488
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	\$ 3,106	\$ 3	\$ 3,109

Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones

(Cantidades en millones de pesos)

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
\$ 12,243	\$ 11,533	\$ 178	\$ 61	\$ 843

- Rendimientos reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación

Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados. incisos o fiados en vigor, así como por primas emitidas por operaciones y ramos

(Cantidades en millones de pesos)

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
	Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social		
2023	145,573	228,105	\$ 13,902
2022	134,985	214,185	\$ 11,909
2021	125,620	202,719	\$ 9,823

Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

(Cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.90	0.88	0.84
Operación Total	0.90	0.88	0.84

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos

(Cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.01	0.01	0.03
Operación Total	0.01	0.01	0.03

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos

(Cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.92	0.89	0.87
Operación Total	0.92	0.89	0.87

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones

(Cantidades en millones de pesos)

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo	\$ 39	-		
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	9,815	-	124,834	197,486
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	4,048	-		
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)	-	-	20,739	30619
Total General	\$ 13,902	-	145,573	228,105